

La presidenta ha firmado el acuerdo hoy en la Real Casa de Correos con su homólogo, Emiliano García-Page, y tendrá vigencia todo el 2023

Díaz Ayuso tras renovar con Castilla-La Mancha el convenio para el abono transporte: “Es un ejemplo de convivencia, somos un gran país y hay que cohesionarlo”

- Permite conectar a más de 100 municipios castellano-manchegos en transporte público a través de 22 líneas de la red de autobuses madrileñas
- Beneficia a más de 30.000 ciudadanos que se desplazan diariamente desde Guadalajara y Toledo hacia Madrid o al revés
- El acuerdo contará con una dotación presupuestaria de 34,6 millones de euros

11 de julio de 2022.- La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha firmado hoy con el presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, la renovación del convenio para la utilización de los títulos de abono transporte de Madrid en los desplazamientos entre ambas comunidades hasta el 31 de diciembre de 2023. “Este es un ejemplo más de convivencia y de colaboración entre administraciones”, ha indicado sobre este acuerdo que beneficia directamente a 30.000 usuarios que se desplazan diariamente entre ambas regiones.

Según Díaz Ayuso, ambas comunidades consideran que “somos un gran país que hemos de cohesionar y vertebrar, sobre todo, a la hora de ofrecer los mejores servicios públicos para nuestros ciudadanos y, por tanto, darles sus oportunidades y prosperidad dentro de un proyecto común”. Todo ello, ha dicho, “en un momento de tanta incertidumbre, donde los ciudadanos nos necesitan más que nunca, con los precios de la compra y los combustibles disparados”.

Con la renovación del acuerdo, que se podrá prorrogar otros dos años más, el Ejecutivo autonómico da continuidad al marco de colaboración que se inició en el 2000, permitiendo mantener una vinculación en materia de transporte público de viajeros que da cobertura a más de un centenar de municipios castellano-manchegos. El pasado 15 de junio, el Consejo de Gobierno aprobó una dotación de 34,6 millones de euros para renovar por dos años este concierto.

Desde la Comunidad de Madrid hacia las provincias de Guadalajara y Toledo se contabilizan unos 72.000 viajeros cada año. De estos, un 20%, es decir, unos

14.000, lo hace de forma habitual, mientras que unas 37.000 personas de la comunidad vecina vienen en transporte público a Madrid, 16.000 de ellas de manera frecuente.

Esta medida, además, permite conectar a más de 100 municipios castellano-manchegos en transporte público, a través de 22 líneas de la red de autobuses del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, con 12 empresas operadoras por carretera incluidos en el convenio.

POSIBILITAN UN NÚMERO ILIMITADO DE VIAJES

El convenio abarca los servicios de Metro, autobús y Cercanías Renfe, y permitirá a gente que vive o trabaja en Guadalajara o Toledo moverse cuantas veces quieran mientras dure su abono por toda la Comunidad de Madrid, y viceversa.

En concreto, los usuarios disponen de las modalidades E1 y E2 del abono transporte en la modalidad normal (mayores de 26 años) y todas en categoría joven con los periodos de validez mensual y anual. Son de titularidad exclusiva del Consorcio Regional de Transportes de Madrid quien se encarga de la emisión, fabricación, comercialización y venta, así como la recaudación de los ingresos que se produzcan.

Los abonos, que son personales e intransferibles, no podrán ser utilizar en las concesiones de transporte interurbano por carretera cuyas poblaciones y operadores no estén bajo el paraguas de este acuerdo, ni en los trayectos internos en la Comunidad de Castilla-La Mancha.